

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO: CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL RESPECTIVO LIBRO DE HOJAS MOVIBLES DE ACTAS EXTRAORDINARIAS QUE PARA EL EFECTO SE LLEVA EN ESTA SECRETARÍA MUNICIPAL, EN EL CUAL APARECE ASENTADO EL PUNTO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: ACTA EXTRAORDINARIA No. 01-2025. Sesión Pública Extraordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Municipio de Coatepeque del Departamento de Quetzaltenango, siendo las Dieciocho horas del día Lunes Dieciocho de Agsoto del Año Dos Mil Veinticinco, reunidos en las Instalaciones del Teatro Municipal, Presidida por el Alcalde Municipal Alfonso García-Junco Hemmerling, contándose con la asistencia de los señores Síndicos Primero, Segundo y Tercero: Ramiro Fredy Cifuentes de León, Abraham Pérez Luarca, Clemex Amparito Barragán Ochoa, así como la de los Señores Concejales del Primero al Segundo y del Cuarto al Décimo: Roberto David Estrada Quiñonez, Agustin Ochoa Villatoro, Luis Alonso Pimentel Reyes, Lothar Dudini Flores Cáceres, Juan Antonio Pérez Vásquez, Emilio Ernesto Klimowitz de León, Urbelina López López, Geissler Esaú Arreaga Batz, Luis Pedro Sandoval Gómez,, todos amparados con sus respectivas credenciales, no así la del Concejal Tercero, Walter Homero Urrutia Sandoval, quien se encuentra con permiso para ausentarse, intervino la presente Sesión el Señor Carlos Alfonso Ramírez Pazos, Secretario Municipal, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO:... SEGUNDO:... TERCERO:... CUARTO:... QUINTO:... SEXTO:... SÉPTIMO:... OCTAVO: Sandra Maritza Fernández, Encargada de Presupuesto y Licenciado Jaime Ricardo González Kish, Director Financiero Municipal, solicitan al Honorable Concejo Municipal se emita punto de acta para efectuar la TRANSFERENCIA en el presupuesto 2025. Sea efectuada la trasferencia presupuestaria basada en el art. 41 párrafo 2do. de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 para realizar la transferencia de fondos, para darle disponibilidad a renglones que no tienen suficiente disponibilidad.

PROGRAMA	1	ACTIVIDADES CENTRALES				
ACTIVIDAD	1	ALCALDIA MUNICIPAL				
RENGLON	55	APORTE PARA CLASES PASIVAS	Q	100,000.00		
ACTIVIDAD	2	CONCEJO MUNICIPAL Y ALCALDIAS AUXILIARES				
RENGLON	62	DIETAS PARA CARGOS REPRESENTATIVOS	Q	100,000.00		
PROGRAMA	17	SEGURIDAD INTEGRAL				
PROYECTO	1	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES				
ACTIVIDAD	1	APOYO ASISTENCIA TECNICA A PROGRAMAS DE PREVENCION A LA VIOLENCIA EN 2025 MUNICIPIO COATEPEQUE, QUETZALTENANGO				
RENGLON	22	PERSONAL POR CONTRATO	Q	50,000.00		
PROGRAMA	21	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	-	30,000.00		
PROYECTO	1	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES VECTORIALES Y ZOONÓTICAS				
ACTIVIDAD	3	SANEAMIENTO ECOSISTEMA MEDIANTE FUMIGACION CONTRA PLAGAS, ROEDORES E INSECTOS EN 2025 MUNICIPIO COATEPEQUE, QUETZALTENANGO				
RENGLON	189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q	250,000.00		
PROGRAMA	32	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
PROYECTO	1	CARRETERAS TERCIARIAS				
ACTIVIDAD	3	APOYO DOTACION INSUMOS (MATERIAL TIPO GRAVA) PARA BACHEO DE LA RED VIAL DE TERRACERIA EN 2025 MUNICIPIO COATEPEQUE, QUETZALTENANGO				
RENGLON	223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q	100,000.00	-	
PROGRAMA	1	ACTIVIDADES CENTRALES				
ACTIVIDAD	1	ALCALDIA MUNICIPAL	1			
RENGLON	142	FLETES			Q	20,000.00
RENGLON	154	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN			Q	25,000.00
RENGLON	155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE			Q	25,000.00
RENGLON	122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN			Q	25,000.00
RENGLON	268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V			Q	30,000.00
RENGLON	274	CEMENTO			Q	25,000.00
RENGLON	275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO			Q	25,000.00
		MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS				
RENGLON	297	Y TELEFÓNICAS			Q	25,000.00
PROGRAMA	12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO				



GOBIERNO MUNICIPAL COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

		TOTAL	Q	600,000.00	Q	600,000.00
RENGLON	174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES			Q	100,000.00
ACTIVIDAD	5	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA EN 2025 MUNICIPIO COATEPEQUE, QUETZALTENANGO				
PROYECTO	1	CARRETERAS TERCIARIAS				
RENGLON	189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS			Q	300,000.00
OBRA	4	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON ADQUISICION DE MATERIALES PARA 4 AV Z 1, 5 CA Z 3, 7 CA Z 1, 5 AV Z 2 Y KM 218 CARRETERA CA-2 COATEPEQUE, QUETZALTENANGO				
PROYECTO	1	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA				
PROYECTO	1	APOYO DOTACION INSUMOS (ADITIVOS QUIMICOS) PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE EN 2025 MUNICIPIO COATEPEQUE, QUETZALTENANGO				

El Honorable Concejo Municipal CONSIDERANDO: Que dentro de las competencias generales del Concejo Municipal está la iniciativa, deliberación y decisión de los Asuntos Municipales y en ejercicio de la Autonomía Municipal que la Constitución Política de la República de Guatemala garantiza al Municipio **POR TANTO:** En ejercicio de las disposiciones que establecen los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 3, 6, 7, 8, 9, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 67, 68, 70, 81, y 90 del Código Municipal, Decreto Legislativo 12-2002 por Unanimidad ACUERDA: I) Aprobar la TRANSFERENCIA en el Presupuesto 2025 con sus respectivos Programas, Actividades, Renglones y Fuentes antes descritos por la cantidad de SEISCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.600,000.00) tal y como se detalla con anterioridad; II) Se ordena a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM) realizar el proceso respectivo. Certifíquese y Notifíquese. DÉCIMO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente Sesión, siendo las Diecinueve Horas la que oportunamente después de ser leída será aprobada y firmada por quien la presidio el Secretario Municipal y los Miembros del concejo que deseen hacerlo. Certifíquese y Notifíquese. (Fs.) Alfonso García-Junco Hemmerling, Ilegible, Ramiro Fredy Cifuentes De León, Síndico Primero, Ilegible, Abraham Pérez Luarca, Síndico Segundo, Ilegible, Clemex Amparito Barragan Ochoa, Síndico Tercero, Ilegible, Roberto David Estrada Quiñonez, Concejal Primero, Ilegible, Agustin Ochoa Villatoro, Concejal Segundo, Ilegible, Luis Alonso Pimentel Reyes, Concejal Cuarto, Ilegible, Lothar Dudini Flores Cáceres, Concejal Quinto, Ilegible, Juan Antonio Pérez Vásquez, Concejal Sexto, Ilegible, Emilio Ernesto Klimowitz de León, Concejal Séptimo, Ilegible, Urbelina López López, Concejal Octavo, Ilegible, Geissler Esaú Arreaga Batz, Concejal Noveno, Ilegible, Luis Pedro Sandoval Gómez, Concejal Décimo, Ilegible, Carlos Alfonso Ramírez Pazos, Secretario Municipal, Ilegible. Están los sellos respectivos. Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACION CONTENIDA EN DOS HOJAS TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO COATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO EL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS

Lic. Carlos Alfonso Ramirez Pazos Secretario Municipai

MIL VEINTICINCO.

Vo. Bo. Alfonso García-Junco Hemmerting

Alcalde Municipal